

94797

14533

Quito D.M., 19 de mayo de 2005.

que
30-05-05
MARINA ✓FLOR MARIA
24 MAYO 2005
17⁰⁰

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
En su despacho.-

Señor Superintendente:

I.O.P.

 **SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS**
Ximena Jácome
C.A.U.

Por medio de la presente le informo que la compañía Instalaciones Generales GENINS Cia. Ltda. a usted se dirige para comunicar las siguientes transferencias de cesiones:

CEDENTE

Pedro Manuel (Nombre)
Carrasco Vallejo (Apellidos)
170449504-1 (Cédula No.)
ecuatoriana (nacionalidad)
USD \$ 1 (valor de cada acción)
30 (No. De acciones)

CESIONARIO

Pedro José (Nombre)
Paladines Rodríguez (Apellidos)
170725429-6 (Cédula No.)
ecuatoriana (nacionalidad)
USD \$ 1 (valor c/acción) ✓
30 (No. De acciones)
Nacional (Tipo inversión)

CEDENTE

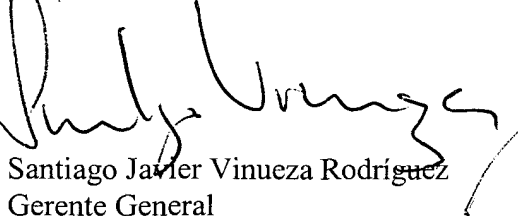
Santiago Javier (Nombre)
Vinueza Rodríguez (Apellidos)
170655381-3 (Cédula No.)
ecuatoriana (nacionalidad)
USD \$ 1 (valor de cada acción)
30 (No. De acciones)

CESIONARIO

Pedro José (Nombre)
Paladines Rodríguez (Apellidos)
170725429-6 (Cédula No.)
ecuatoriana (nacionalidad)
USD \$ 1 (valor c/acción)
30 (No. De acciones)
Nacional (Tipo inversión)

Por la favorable atención a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Santiago Javier Vinueza Rodríguez
Gerente General
C.C. 170655381-3

OK
Cesiones de participaciones
registrada en el sistema
30.05.2005



NOTARIA
TERCERA

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO



SCRITURA NUMERO: DOS MIL TREINTA Y CINCO (2.035)

CESION DE PARTICIPACIONES

Otorga:

Pedro Manuel Carrasco Vallejo y otro

A favor de:

Pedro José Paladines Rodríguez

Cuantía: USD \$ 60,00

Di 4 copias

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, martes veintiséis de abril de dos mil cinco, ante mí, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero de este Cantón, comparecen las siguientes personas: por una parte el señor Pedro Manuel Carrasco Vallejo y su cónyuge la señora Carla Contag Alzuro, casados, y el señor Santiago Javier Vinueza Rodríguez, soltero, todos por sus propios y personales derechos. Por otra parte el señor Pedro José Paladines Rodríguez, soltero, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultado de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: "Señor Notario: En su registro de escrituras públicas, sírvase insertar una de la cual conste una Cesión de Participaciones que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente escritura, las siguientes personas: por una parte el señor Pedro Manuel Carrasco Vallejo y su cónyuge la señora Carla Contag Alzuro, casados, y el señor Santiago Javier Vinueza Rodríguez, soltero, a quienes en adelante se les denominará "Cedentes"; y, por otra parte el señor Pedro José Paladines Rodríguez, soltero, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le denominará como "Cesionario". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, mayores de edad, hábiles en

derecho, quienes expresan libre y voluntariamente su disposición en suscribir la presente escritura pública. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.- La compañía Instalaciones Generales GENINS Cia. Ltda., se constituyó, mediante escritura pública autorizada por el Notario Tercero del Cantón Quito, doctor Roberto Salgado, el catorce de abril del dos mil tres, inscrita en el Registro Mercantil el doce de mayo del mismo año. DOS.- La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía Instalaciones Generales GENINS Cia. Ltda., en sesión realizada el veintiséis de abril del dos mil cinco, acta que se agrega como documento habilitante, resolvió aprobar la cesión de las participaciones de los socios Pedro Manuel Carrasco Vallejo y Santiago Javier Vinueza Rodríguez, de la siguiente manera: a) Pedro Manuel Carrasco Vallejo cede treinta participaciones a favor del señor Pedro José Paladines Rodríguez. b) Santiago Javier Vinueza Rodríguez cede treinta participaciones a favor del señor Pedro José Paladines Rodríguez. La cesión se la realiza de acuerdo con el siguiente detalle:-----

CEDENTE	CESIONARIO	No. PARTICIPACIONES
Pedro Carrasco Vallejo	Pedro Paladines R.	30
Santiago Vinueza R.	Pedro Paladines R.	30
TOTAL		60

TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES: Con base en lo expuesto, mediante este instrumento, los Cedentes, por sus propios y personales derechos, ceden y transfieren, por valor recibido, a Pedro José Paladines Rodríguez, sesenta participaciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseen en el capital social de la compañía Instalaciones Generales GENINS Cia. Ltda. Instrumentada que sea la presente cesión de participaciones, el capital social suscrito y pagado de Instalaciones Generales GENINS Cia. Ltda., quedará integrado de la siguiente manera:-----

SOCIO	VALOR	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Santiago Vinueza R.	110	110	27.50%
Pedro Carrasco V.	230	230	57.50%
Pedro Paladines R.	60	60	15.00%
TOTAL	400	400	100.00%.



CUARTA.- ACEPTACION: Los Cedentes y el Cesionario declaran que aceptan esta cesión de participaciones a su entera satisfacción por ser beneficioso a sus



NOTARIA
TERCERA

intereses, no teniendo nada que reclamarse en el futuro. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. (firmado) Doctor Rodrigo Borja Calisto, matrícula número seis mil doscientos cuarenta y cinco, del Colegio de Abogados de Pichincha." HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos, y, leída que les fue a los comparecientes, íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

C.C. 170655331-3

Sr. Santiago Javier Villacorta Rodríguez

C.C. 170499604

Sr. Pedro Manuel Camasca Vallejo

C.C. 170680806-4

Sra. Carla Contag Alzuro

C.C. 170725429-6

Sr. Pedro José Paladines Rodríguez



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO

EQUATORIANA*****

VE443V4442

CASADO

CARLA CONTAG ALZURU

SECUNDARIA

EMPLEADO PRIVADO

RICARDO BENJAMIN CARRASCO

ANFARO VALLEJO

QUITO

20/11/2002

20/11/2014

REN
Pch

0297802



CIUDADANIA

170449504-1

CARRASCO VALLEJO PEDRO MANUEL

PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

12 SEPTIEMBRE 1974

009- 0194 06656 M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ

1974

[Handwritten signature]

CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligación
de sufragar en las elecciones del 24 de Noviembre del 2002.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

S- 0107
NUMERO

1704495041
CEDULA

CARRASCO VALLEJO PEDRO MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
CHAUPICRUZ
PARROQUIA

QUITO
CANTON

[Handwritten signature]
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO. De acuerdo con el
numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial.
CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de UNA
fojas, es reproducción exacta del documento presentado ante
el suscrito.
Quito a, 26 de abril del 2005

[Handwritten signature]
DR. ROBERTO SALGADO S.
Notario Tercero del Cantón Quito

Pureza Discreta



19 - 0048
NUMERO

1706805064
CEDULA

CONTAG ALZURO CARLA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA DE
BENALCARRAS
PARROQUIA DE
CANTON

OSORDO A

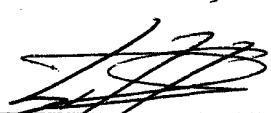
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA DE INTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL
CANTÓN QUITO
FORMA DE REN
REN 0085695
Pch

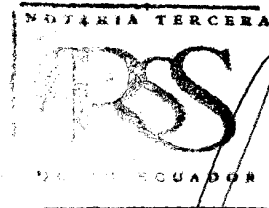


REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA DE INTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL
CANTÓN QUITO
FORMA DE REN
REN 0085695
Pch
SALGADO, ROBERTO S.
Notario Tercero del Cantón Quito

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO. De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial. CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de UNA fojas, es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.
Quito a, 26 de abril del 2.005


DR. ROBERTO SALGADO S.
Notario Tercero del Cantón Quito

CIUDADANIA 170725429-6
PALADINES RODRIGUEZ PEDRO JOSE
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
15 DICIEMBRE 1974
001-C 001B 00036 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1975



EQUATORIANA***** VI13411124
SOLTERO
SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR
BOLIVAR AUGUSTO PALADINES
DAISSY ROSARIO RODRIGUEZ
QUITO 22/03/2005
22/03/2017



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
CERTIFICADO DE VOTACION
CERTIFICADO DE VOTACION
17-0044
NUMERO 1707354296
PALADINES RODRIGUEZ PEDRO JOSE
PALADINES RODRIGUEZ PEDRO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
CANTON
PARTIDO

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO. De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial. CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de UNA fojas, es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito. Quito, 26 de abril del 2.005

DR. ROBERTO SALGADO S.
Notario Tercero del Canton Quito

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
INSTALACIONES GENERALES GENINS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito D.M., el 26 de abril de dos mil cinco, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Grecia 112 y La Granja, Edificio Winny, 2 piso, siendo las 9:00 horas, se reúnen los socios de la Compañía INSTALACIONES GENERALES GENINS CIA. LTDA., con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

Asisten a esta Junta los siguientes socios:

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE PARTICIPACION
Pedro Carrasco Vallejo	260	65 (%)
Santiago Vinueza R.	140	35 (%)
TOTAL	400	100 (%)

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal de Socios.

Preside la presenta Junta el señor Pedro Carrasco y actúa como Secretario el señor Rodrigo Borja Calisto, por decisión de los presentes.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del 100% del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación, el Presidente de la Junta expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la Sala es el siguiente:

- Elección de Presidente y Gerente General de la compañía.
- Conocimiento y aprobación de la cesión de participaciones de propiedad de Pedro Carrasco Vallejo y Santiago Vinueza Rodríguez.

En atención a lo expuesto, los socios por unanimidad manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

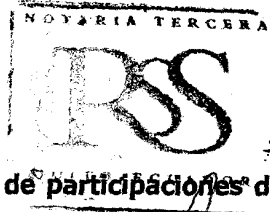
El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Punto Uno del Orden del Día.- Elección de Presidente y Gerente General de la compañía.

El Presidente de la Junta toma la palabra para exponer a los socios presentes que el señor Pedro Morejón Armas, ha presentado su renuncia irrevocable al cargo de Gerente General que venía desempeñando hasta la fecha, razón por la que propone los nombres de Pedro José Paladines Rodríguez y Santiago Vinueza Rodríguez, para que ocupen los cargos de Presidente y Gerente General de la Compañía, respectivamente.

Los socios están en total acuerdo, razón por la cual deciden por unanimidad elegir a Pedro José Paladines Rodríguez y Santiago Vinueza Rodríguez, para que ocupen los cargos de Presidente y Gerente General de la Compañía, respectivamente, por el período estatutario de dos años.

[Firma]



Punto Dos del Orden del Día.- Conocimiento y aprobación de la cesión de participaciones de propiedad de Pedro Carrasco Vallejo y Santiago Vinueza Rodríguez.

Toma la palabra el socio Pedro Carrasco para informar a la Junta que su intención es la de ceder treinta participaciones, que posee en el capital social de Instalaciones Generales GENINS Cia. Ltda. a favor del señor Pedro Paladines Rodríguez, razón por la cual pide la autorización de los socios para proceder a dicha cesión.

Toma la palabra el socio Santiago Vinueza para informar a la Junta que su intención es la de ceder treinta participaciones, que posee en el capital social de Instalaciones Generales GENINS Cia. Ltda. a favor del señor Pedro Paladines Rodríguez, razón por la cual pide la autorización de los socios para proceder a dicha cesión.

Luego de algunas deliberaciones, los socios deciden por unanimidad aceptar y aprobar la cesión de las participaciones que desean realizar los señores Pedro Carrasco y Santiago Vinueza a favor del señor Pedro Paladines Rodríguez.

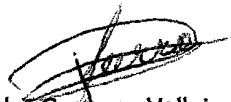
No habiendo otro asunto que tratar, a las 10:30 horas el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que debe formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta.
- Renuncia de Gerente General
- Una copia de los Nombramientos.
- Lista de asistencia.

A las 10:45 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los mismos socios anotados al inicio.

El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

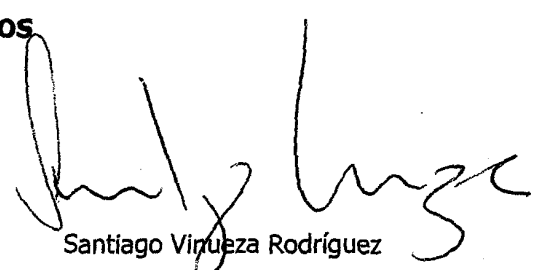
El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los socios, el Presidente y el Secretario que certifica.


Pedro Carrasco Vallejo
PRESIDENTE


Rodrigo Borda Calisto
SECRETARIO

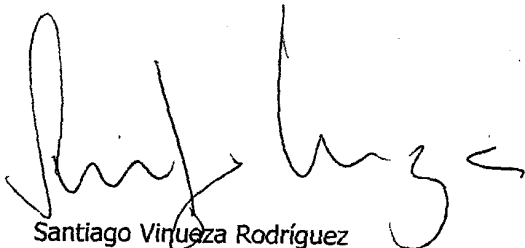
LOS SOCIOS


Pedro Carrasco Vallejo


Santiago Vinueza Rodríguez

**LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE INSTALACIONES GENERALES
GENINS CIA. LTDA.**


Pedro Carrasco Vallejo


Santiago Virueza Rodríguez

PS

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero
esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Qui-
to, a veinte y seis de abril del dos mil cinco.




DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

R A -



NOTARIA

TERCERA

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO



ZON: Tomé nota al margen de la escritura matriz de constitución de la

compañía Instalaciones Generales GENINS Cía. Ltda., celebrada el catorce

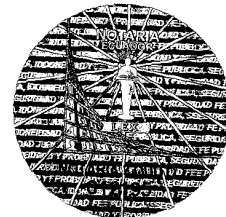
de abril del dos mil cinco, ante el suscrito Notario, de la escritura matriz de

cesión de participaciones que antecede. Quito, a veinte y seis de abril del

dos mil cinco.



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **1375** de REGISTRO MERCANTIL de doce de Mayo del dos mil tres, fs 1193, tomo 134, correspondiente a la constitución de la compañía **“INSTALACIONES GENERALES GENINS CIA LTDA”**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a dieciocho de Mayo de dos mil cinco. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

ng.

